

# Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.305-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 17 de Marzo de 1937

"Estoy seguro de que en esta tierra de heroes y de mártires se despejarán problemas que preocupan más allá de las fronteras."

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

## Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veintidós horas del día 16 de Marzo de 1937.

### Ejército del Norte

Quinta, sexta y octava divisiones: Sin novedad, con cañoneos y tiroteos sin importancia.

### Cuerpo de Ejército de Madrid

División de Avila: Sin novedad.  
División de Soria: Sin novedad.  
División de Madrid: En el sector de Las Rozas-Plantío, ligero ataque enemigo rechazado, abandonando éste 16 muertos y más de catorce heridos.

### Ejército del Sur

Se confirma el importante material abandonado por el enemigo en Alcañices, compuesto de ametralladoras, morteros, fusiles ametralladoras, granadas de mano y de fusil, así como muchísimos fusiles rusos, todo ello sin clasificar. Igualmente se cogieron prisioneros algunos oficiales y soldados pertenecientes a la 20.ª brigada internacional.

### Actividad de la aviación

En el aire han sido derribados dos aviones rojos en el frente de Guadalajara.  
Salamanca 16 de Marzo de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## EL ENEMIGO OBSTINADO

El jefe del Gabinete de Prensa del Generalísimo, telegrafía lo siguiente: ¡No podemos con él! ¡No podemos con este enemigo!...

Ya supondrán ustedes a qué enemigo me refiero. Al único que, por no obedecer a leyes humanas, es capaz de burlar nuestros más y mejor calculados planes. Ese enemigo es el tiempo.

Ayer se mostró tan oportuno como complaciente. Sin duda, debió advertir la presencia en las líneas del frente de Guadalajara del generalísimo Franco, y no quiso desleír su estancia ni apagar con las nieves y vientos helados de estos días el entusiasmo que la presencia del caudillo despertó en nuestros soldados. Pero pronto terminó la bonanza. La noche fue clara y de hielo. A Franco le despidió Soria entera—prontamente advertida de la presencia del generalísimo—con aclamaciones delirantes. Pero... como nos trajo el buen tiempo, igual se lo llevó el caudillo, y esta mañana, cuando todos esperábamos un verdadero día de primavera, que permitiera a nuestras columnas seguir operando, amaneció totalmente cubierto de nubes plomizas; bajó el barómetro, bajó la temperatura, volvió el entusiasmo en todos los pechos. Ha vuelto a llover—diluvir sería más exacto—, han vuelto los campos a inundarse en el acto, porque aun conservaban la humedad de la pasada semana, y ha vuelto a imponerse la paralización de nuestras columnas manobreras.

¡Con este enemigo nada podemos!... A pesar de ello, nuestra aviación, que ya durante toda la pasada semana, en que resultaba verdaderamente proeza intentar elevarse a un palmo sobre el suelo, volvió como si tal cosa; hoy lo ha hecho tanto el primero, quedan igualmente obligadas, a partir de la publicación del presente Decreto-ley, a poner a disposición del Estado para los fines que éste concepte conveniente y previa, en su caso, la oportuna indemnización, los títulos de la Deuda de naciones extranjeras y todos los valores mobiliarios extranjeros, o depósitos de cotización internacional, que les pertenezcan, cualquiera que sea el lugar en que tales efectos radiquen.

En casos extraordinarios, debidamente justificados y a petición de los tenedores, podrá el Estado declarar exceptuados de toda utilización por su parte determinados valores de los comprendidos en el párrafo anterior.

Artículo quinto. La obligación prevista en el artículo precedente, no priva al poseedor de los títulos o valores de que se trata—mientras el Estado no formule la manifestación determinada en dicho precepto—, de la facultad de disposición de los mismos, pero para ejercitarla con eficacia, deberá, previamente, obtener la autorización de la Junta Técnica del Estado.

La moneda extranjera, representativa del pago de los intereses, dividendos o rentas que produzcan, en lo sucesivo, los valores o títulos expresados será cedida al Estado, según el artículo primero de este Decreto-ley, percibiendo el tenedor de los efectos la equivalencia en pesetas, con arreglo al cambio oficial que para las divisas no importadas voluntariamente, rija en España el día en que la cesión se realice.

Artículo sexto. Las obligaciones impuestas en el presente Decreto-ley, afectan no sólo al oro, a las divisas y a los valores extranjeros o españoles de cotización internacional que posean en la actualidad los interesados, sino a los bienes de esa naturaleza que por cualquier título adquieran en lo sucesivo.

Artículo séptimo. Las entidades españolas que por tener el máximo de sus negocios o explotaciones en el extranjero necesitan para su desenvolvimiento de las divisas o valores comprendidos en este Decreto-ley, quedarán exceptuadas, total o parcialmente, de las disposiciones contenidas en el mismo.

Para que prevalezca esa excepción, será requisito indispensable que la solicitante entidad interesada, justificando debidamente la concurrencia de las circunstancias previstas en el párrafo anterior. El expediente será informado por la Comisión de Hacienda y resuelto en definitiva por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

Artículo octavo. Las entidades o los particulares a quienes se refiere el presente Decreto-ley, deberán formular una declaración jurada, dirigida al Comité de Moneda Extranjera, de Burgos, comprensiva del oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional que les pertenezcan, indicando, al propio tiempo, el lugar en que los mismos se encuentren.

Dicha declaración se presentará en el término de cinco días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Decreto-ley en el "Boletín Oficial del Estado", si los tenedores residen en el territorio nacional ocupado; en el de quince si se encuentran en otra nación europea y en el de cuarenta si se hallan en los demás países.

A medida que transcurran esos plazos, la Junta Técnica del Estado, adoptará las providencias necesarias para la efectividad de las normas señaladas en los artículos primero, tercero y cuarto.

Artículo noveno. Los Bancos operantes

en España, remitirán, además, al Comité de Moneda, dentro del plazo señalado en el artículo octavo, una relación de los depósitos de oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional constituidos en tales establecimientos o que por su mediación se hallen en poder de sus sucursales o corresponsales en el extranjero. En esa relación se especificarán, en su caso, los cupones de los valores de referencia presentados y pagados en los últimos seis meses.

La propia obligación recaerá sobre los agentes o sucursales en el extranjero de Bancos nacionales, debiendo afectar tan sólo los datos reclamados a los depositantes españoles.

Artículo diez. Los interesados que cumplan las prescripciones establecidas en el presente decreto-ley, quedarán por ese solo hecho exentos de cualquier responsabilidad que por exportación de capitales les fuere exigible a tenor de la legislación en vigor al efectuar ésta.

Artículo once. La acción para denunciar las infracciones de este decreto-ley tendrá carácter público y habrá de ejercitarse ante las Delegaciones de Hacienda competentes.

Los denunciadores que prueben sus afirmaciones y constituyan el oportuno depósito, ostentarán derecho a una participación equivalente al cincuenta por ciento de la multa impuesta, una vez que sea firme la sentencia y se haga efectiva la sanción.

Artículo doce. La omisión o la falsedad cometidas en las declaraciones exigidas en este decreto-ley, la infracción de las normas contenidas en el mismo y la realización de cualquier acto que tienda dolosamente a eludirlas, se estimarán como constitutivas de delito de auxilio a la rebelión, y sus autores serán castigados con la pena de reclusión temporal y multa del quintuplo al decuplo de la total cantidad a que el hecho o la omisión se contraigan.

La jurisdicción castrense será la competente en las distintas regiones para conocer de ese delito, y la multa exigida en ningún caso será condonada.

Artículo trece. Cuando figuren como responsables, conforme el artículo precedente, elementos directivos o empleados de Bancos, establecimientos de crédito o sociedades en general, por actos u omisiones realizados en el desempeño de su función, responderá siempre con carácter subsidiario la entidad a que pertenezcan, del pago de la multa exigida.

Artículo catorce. La situación de rebeldía del inculcado, cuando obedeciera a causa dependiente de su voluntad, no suspenderá el curso de las actuaciones judiciales, entendiéndose que en ese caso no podrá hacerse efectiva la pena de privación de libertad, se sustituirá por la pérdida de la nacionalidad española.

Artículo quince. Por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, oyendo previamente a la Comisión de Hacienda, se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución de este decreto-ley, y se habilitarán los créditos indispensables para satisfacer los gastos a que el mismo dé lugar.

Artículo diez y seis. Quedan derogadas cuantas disposiciones de carácter general o especial se opongan a las contenidas en el presente decreto-ley, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Salamanca a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

Francisco Franco

## Entre las tropas de Franco

## Profecías de Prieto y realidades de Franco

Por Paolo Rolli Vesco

Enviado especial del diario "L'Italia", de Milán

Han transcurrido casi ocho meses desde la iniciación de la guerra en España, y me parecen de ayer los famosos artículos que en los últimos días de Julio y primeros de Agosto, el jefe de los socialistas, Prieto, entonces aún no ministro del Gobierno marxista, publicaba diariamente en su órgano madrileño "Policía".

Aquellos artículos se dirigían a la masa de los llamados liberal-republicanos, porque su deficiencia cerebral era tal que todavía no habían llegado a comprender que la F. A. I. no se había en el frente por la cara bonita de Prieto o por la República, sino para realizar la revolución anárquica.

Prieto, entonces escribía gozoso: "Nosotros poseemos toda la inmensa reserva de España, la región industrial más rica; la organización central del Estado, y Madrid, la capital, está en nuestro poder. Ergo, los socialistas ganaremos la guerra!".

Prieto difundía esta música con arte y los ilusos republicanos se mecían al compás de notas optimistas.

Prieto casi no se dignaba prestar un átomo de atención al enemigo.

Sin embargo, Prieto sabía que en la otra parte, los "requetés" y los falangistas se habían confundido con el glorioso ejército al grito de "Viva España y Viva Cristo", y que Navarra había dado ella sola cincuenta mil voluntarios, hombres de todas las edades, que después de confesar y comulgar, abrazaban el fusil partían a defender Aragón, amenazado por las hordas rojas.

Por otra parte, no era sólo el Ejército, sino el auténtico pueblo, el que se sublevaba contra la política sectaria y disolvente que había minado la base de la civilización ibérica.

Prieto y el Gobierno rojo comprendieron que la única arma para defenderse era el engaño. Así inclinaron los socialistas la fabricación sistemática de mentiras, las cuales bebieron los borrachos españoles que se llamaban liberal-republicanos.

### LEALTAD, FE Y ORGANIZACION

Sin la vergonzosa campaña de mentiras y engaños inaugurada desde los primeros días por los socialistas, y siempre continuada por el pseudo Gobierno de Valencia, la guerra habría terminado ya hace tiempo. Para esto, la prueba más clara y terminante se ofrece a quien visita España nacionalista. Aquí los generales del Ejército, al dirigirse al pueblo, nunca se apartaron de la verdad. Los nacionalistas no se preocuparon por los artículos de Prieto, porque sentían una fe grande en su corazón, contra la cual el oro que poseían los rojos no valía ni el plomo de sus fusiles.

Los nacionales, privados de la capital, se instalaron en la antigua y gloriosa Burgos y formaron otra capital, y contra la oposición extranjera constituyeron su Gobierno, cuya administración es un modelo de orden y autoridad. Los cuadros del Ejército estaban deshechos. La mala suerte había hecho caer decenas de generales, centenarios y centenares de oficiales de todas las armas en las garras de los rojos, que no perdieron tiempo, ordenando los fusilamientos en masa. Y es sabido que en las zonas donde han dominado y dominan los rojos, no quedó con vida ni siquiera un oficial. En Bilbao, en un solo día, fueron lanzados al mar, atados de pies y manos, más de cuarenta oficiales. Idéntico crimen fue perpetrado en Málaga y Valencia.

Sin embargo, el Ejército de Franco se reorganizó rápidamente. Hoy, sólo en Burgos, se da un curso para oficiales, cuyo número de inscriptos supera el millar, y la impresión que se recibe asistiendo a los desfiles y ceremonias militares es soberbia. Son los mismos oficiales del Ejército los que nos afirman que hoy la España nacional cuenta con un Ejército organizado y aguerrido como en los tiempos de Primo de Rivera.

Del lado de los nacionales la cuestión del mando único nunca existió, pues encontraron enseguida su jefe: Franco. La multitud obedece ciegamente a Franco. No sucede como en Cataluña y Valencia, donde la no existencia de autoridad ha producido el desastre de la anarquía.

Aún hay más. Prieto escribía que los socialistas vencerían porque dominaban las regiones industriales más ricas. Aparte lo de vencer, lo de las regiones industriales era verdad. Baste citar Bilbao, Asturias, Cataluña. ¿Pero qué sucedía en estas regiones? Simplemente la soviétización de toda la industria y comercio, merced a la cual la producción cesó como por encanto, como si sobre cada fábrica hubiese caído la llama devastadora.

Y aquellas regiones ricas antes de la guerra, hoy se encuentran caídas en la miseria. Ahora no tienen nada, para comer ni para vestir. En los escaparates de las tiendas y almacenes no se ve más que polvo.

### RIQUEZA ESPIRITUAL CONTRA RIQUEZA MATERIAL

Los nacionales no poseían en su zona grandes centros industriales, pero con serenidad se organizaron también en este aspecto, nada fácil de improvisar, mas los resultados conseguidos son sorprendentes. Al punto que desde ahora se puede prever que terminada la guerra, el panorama industrial que ha presentado siempre España cambiará bastante. Los catalanes, que en materias creían tener una soberanía absoluta, sufrirán algunas desilusiones.

Si Prieto pudiese transformarse en un pequeño gorrion, levantar el vuelo en Valencia y posarse en esa tierra de Burgos, le entraría frío, pero se calentaría pronto al ver los escaparates de todas las tiendas. ¡Qué abundancia y variedad de artículos admiraría expuestos! Pero aquí no encontraría peluqueros y vendedores de fruta colectivos, y si con su peseta no estampallada no pudiese entrar en un restaurante a comer, encontraría los comedores populares, limpios y confortables, que dan de comer gratuitamente a los necesitados del pueblo.

Para hacer esto los nacionales no han invadido ningún Hotel "Ritz" o "Palace", destruyendo los sillones o llevándose la vajilla de plata, como se hace en la zona rica de los rojos, pero han escogido y habilitado locales a propósito.

Quien mire el fondo de las consecuencias sociales de esta guerra triste, en la que se lucha entre hermanos, entre padres e hijos, verá claramente que la parte más sana de España reside en el campo, en las zonas agrícolas y no en las grandes colmenas humanas de los centros industriales. Porque en la guerra española, la riqueza espiritual de la campiña de la Vieja Castilla, de Navarra, de Aragón, de Galicia, ha venido en el frente y en la retaguardia a aquella otra riqueza material a base de engranajes y productos en serie de los cuales tanto esperaba Prieto.

### MUSICAS DE VICTORIA

Pero la agonía del engaño ya ha empezado.

Los rojos se han dado cuenta de que han sido engañados, y en el caos se agitan sedientos de venganza contra sus mismos jefes. Está próximo el día en que tendrán que rendir cuentas Prieto y sus secuaces; el destino será terrible, porque serán los mismos engañados de las filas rojas los que harán justicia a la verdad. De aquella verdad que Prieto buscó siempre mixtificar, cantando la romanza del optimismo en homenaje a la más corrompida social democracia.

Más los ecos de aquella romanza, cuando llegan a la Castilla nacional, son acallados por las músicas de los partidarios de Franco, que exaltan en notas altísimas el espíritu secular de la España católica.

Burgos, Marzo de 1937.

## JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

(Gobierno Civil)

De interés para los almacenistas, industriales y comerciantes de coloniales

Disponiendo esta Junta de Abastos de una partida de arroz para el abastecimiento de esta provincia, se pone en conocimiento de todos los almacenistas, industriales y comerciantes, que deseen proveerse de dicho artículo, deben solicitarlo de esta Junta, calle de Vitoria, 26, teléfono 1.340, antes del próximo día 20 de corriente, a las 13 horas; advirtiéndoles que el precio será de 150 pesetas los 100 kilos puestos en Behovia.

Burgos 16 de Marzo de 1937.—El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

### VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE

### ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

## Disposiciones oficiales

### Gobierno del Estado

Disponiendo que el general de brigada, don Ricardo Serrador Santes, se haga cargo de la décimotercera brigada de Infantería, desempeñando interinamente el despacho de la séptima división orgánica y la Inspección de la Guardia civil.

Aceptando la dimisión al alto comisario de España en Marruecos, general de división, don Luis Orgaz Yoldi.

Disponiendo que los pilotos que presten servicios en los buques de guerra o mercantes armados podrán obtener el ingreso en la reserva naval.

Creando, dependiente de la Junta Técnica del Estado y en su sección de Industria y Comercio, el Negociado de Presas.

Creando la Dirección del Tráfico Marítimo, dependiente del presidente de la Junta Técnica del Estado.

### Gobierno General

Separando definitivamente del servicio al cabo del Cuerpo de Seguridad y Asalto, de Juan Pedraza.

Idem idem a los guardias Tomás Barragan, Manuel Escacena y Francisco de los Santos.

Acordando el prorrateo en el expediente de pensión a favor de la viuda del secretario del Ayuntamiento de Cevico de la Torre.

Concediendo la excedencia voluntaria al jefe de la Sección de Análisis Higiénico Sanitario del Instituto provincial de Higiene de León, don Cándido Rodríguez.

### Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Nombrando, con carácter interino, para prestar servicios de su cargo en la Audiencia provincial de Toledo, al funcionario fiscal don Federico Huerta.

Jubilando al magistrado don Francisco Zurbarán del Val.

Reificando la orden de 9 de Marzo sobre la separación del encargado de curso del Instituto "Núñez de Arce", de Valladolid, don Juan Manuel de las Heras.

Separando definitivamente del servicio al maestro nacional de Irún (Guipúzcoa), don Juan J. Moreno.

Idem idem al de Mondragón, don Angel Iturriandil.

Idem idem al de Vergara, don Pedro Hidalgo.

Idem idem al de Mondragón, don Rogelio Izara.

Idem idem al de Behobia-Irún, don Hilario M. Nausia.

Idem idem a la maestra de San Sebastián, doña Angelita Villarria.

Idem idem al maestro de San Sebastián, don Dario Pérez.

Suspendiendo de empleo y sueldo, durante dos meses, al maestro de San Vicente de la Sonsierra.

Declarando cesante al bedel de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián, don Feliciano Sansinenea.

Idem idem al portero de la Escuela Normal de San Sebastián, don Ignacio Peña.

Idem idem del Instituto de San Sebastián, don Jesús Garobain.

Idem idem al ordenanza de la Escuela de Comercio de San Sebastián, don Sebastián Guerra.

COMISION DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRICOLA

Circular.—Autorizando a los Pósitos para conceder una moratoria extraordinaria.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Reintegrando en el servicio activo al funcionario del Cuerpo de Telégrafos don José del Riego.

Separando definitivamente del servicio al secretario-contador de la Junta de Obras del puerto de Vigo, don Luis Diaz.

# Burgos y el movimiento nacional

El Ayuntamiento de la Cabeza de Castilla, tiene adoptado el acuerdo de gestionar la publicación de un libro en el que se haga la historia del Movimiento Nacional (Salvador de España), ocupando lugar preminente y destacado una reseña, lo más completa y detallada posible, de la intervención que en su iniciación y desarrollo ha tenido Burgos y su provincia.

Para ello se están redactando las bases del oportuno concurso y se sabe que entre otras concesiones se hará la de un premio de mil pesetas.

Los aficionados a esta clase de trabajos, es indudable que cuentan con riquísimo e inagotable arsenal de datos, en gran parte conocidos, inéditos y de no pequeño valor otros muchos, que harán del libro valioso documento histórico de la nueva España y pondrán de relieve

la importante cooperación de este trozo de Castilla.

Los primeros chispazos en la ciudad, en la noche del día 17 de Julio, antes de la declaración del estado de guerra; salida del ejército y milicias; constitución de la Junta de Defensa; la toma de Somosierra; transmisión de poderes; el pueblo y el Generalísimo; héroes burgaleses; suscripciones y diversas aportaciones, etc., etc., según a modo de índices, otros tantos cuadros y estampas que pasarán ante los ojos del lector, que pronto admirará lo en Burgos acontecido y lo por Burgos hecho.

No podemos menos de felicitarse a su Ayuntamiento, por tan acertada iniciativa, que será acudida, seguramente, por finas y hábiles plumas, a quienes las brindamos para que con tiempo se vayan documentando.

## Se calcula que anteayer hubo más de un millar de bajas enemigas en el frente de Guadalajara

Siguencia 16, (12 noche).—Otro día de calma en los frentes de la división de Galicia, y otro día en el que las miradas convergen en las nubes, porque ellas siguen siendo, hoy por hoy, las que poseen el secreto del futuro avance. Vuelve a repetirse ahora en la provincia de Guadalajara el mismo fenómeno que tantas otras veces, durante la presente contienda, ha repetido estirado y ha agotado impaciencias colectivas. De poder ser dirigida por la voluntad de los hombres las leyes meteorológicas, muchos acontecimientos se hubiesen probablemente precipitado; pero el tiempo no cambia porque el hombre es lo propiamente malo, y esperar con paciencia que abanque.

Tal es el caso de ahora en la provincia de Guadalajara. Decíamos ayer que había salido el sol y que parecía que las borrascas de la semana última declinaban. Y así ha sido en verdad; pero por muy pocas horas. Hoy, la temperatura es baja, y la aguja del barómetro ha descendido para colocarse en tiempo variable. El cielo, encapsado tiene mal aspecto y a última hora de la tarde ha vuelto a llover, siquiera haya sido con poca intensidad. El crepúsculo de los campos, condición indispensable para que las columnas puedan moverse, se efectúa con irritante lentitud; las carreteras y caminos siguen encharcados; los ríos, cuyos puentes fueron médicamente volados por los dinamiteros marxistas, vienen muy crecidos sobre su nivel ordinario; y el terreno es lodazal en que se hundien hombres e impedimentos.

Sólo un milagro de entusiasmo combativo y la fe heroica de nuestros admirables soldados, han podido lograr en los últimos días, la consecución de los objetivos propuestos por el mando.

En un comercio de esta capital, se halla expuesto un cuadro en el que aparece en un látigo de ocho colas, de los usados por los oficiales rusos, y dos fotografías de un sirviente de ametralladora encadenado ni artefacto.

## GOBIERNO CIVIL

### BARBARIE MARXISTA

En un comercio de esta capital, se halla expuesto un cuadro en el que aparece en un látigo de ocho colas, de los usados por los oficiales rusos, y dos fotografías de un sirviente de ametralladora encadenado ni artefacto.

## GOBIERNO CIVIL

### BARBARIE MARXISTA

En un comercio de esta capital, se halla expuesto un cuadro en el que aparece en un látigo de ocho colas, de los usados por los oficiales rusos, y dos fotografías de un sirviente de ametralladora encadenado ni artefacto.

## VISITAS

Han visitado al señor gobernador civil una comisión de "Obras y Construcciones Homenaje", don Alfonso Borrautogui y el administrador principal de Correos.

## PATRONATO NACIONAL ANTI-TUBERCULOSO

Reducción anterior, 5.520,60. Doña Francisca Royuela, viuda de Sáez, 25 pesetas. Total y sigue, 5.545,60.

## PARA LAS ATENCIONES DE MALAGA

Recaudación anterior 30.778,55. Señor Marín, 5 pesetas; señor Armáiz, 5; señor Alvarado, 5; Ayuntamiento y vecinos de Riócerro, 61,60; ídem ídem de Riócerro, 81,15; ídem ídem de Salazar de Amaya, 35; don Donato Ramos, maestro nacional, 3; don Esteban Pérez, maestro nacional, 2; doña Francisca Royuela, viuda de Sáez, 25; Ayuntamiento y vecinos de Pedrosa del Páramo, 110; ídem ídem de Montesterio de Rodilla, 494,60; ídem ídem de Pedrosa del Principio, 106,20; ídem ídem de Pedrosa del Río Urbel, 93,60; ídem ídem de Villayerno Morquillas, 40,30; Ayuntamiento de Tapia de Villadiego, 20; doña Emilia Pérez, 65; vecinos del pueblo de Cótar, 5,70. Total y sigue, 31.809.

# Teatro Principal

Actuación de la gran compañía de comedias de TINA GASCO-FERNANDO DE GULVARA

Actriz de carácter: Dolores Cortés

Mañana jueves, a las siete y cuarto y diez y media, reposición de la comedia en tres actos, titulada

## EL REFUGIO

Risa continua - Mucha risa

El viernes, festividad de San José, despedida de la compañía.

A las cuatro, siete y cuarto y diez y media, gran acontecimiento cómico. Éxito de risa, éxito de la comedia en tres actos, original de Muñoz Seca

## Pégame, Luciano

La obra más discutida y de gracia sin límites.

# Lo que es el batallón de San Marcial, de Burgos

Somosierra: lugar solitario, donde se aprecia un paisaje de montañas cubiertas de blanca nieve. Aquí, entre barrancos y lomas, se desenvuelve para la tranquilidad de los hombres y de la patria, la trágica película roja.

Entre estas montuosidades viene demostrando, desde el comienzo de esta gloriosa cruzada, un elevado espíritu patriótico, el primer batallón de San Marcial número 22.

Para estos valientes soldados, hablarles de pelear, tomar parte en un avance o sacar algún marxista en las puntas de sus bayonetas, es cosa que hacen con la misma facilidad que organizar algún festejo, con lo que ellos llaman música, recorriendo de esta forma las calles de los pueblos que el día anterior rescataron, sembrando en los corazones de aquellos supervivientes, la paz y alegría que hasta esos momentos tenían tan desconocida.

Claro que si nuestros bravos soldados no estuvieran revestidos de un elevado espíritu militar y patriótico, y en sus corazones no germinase la doctrina de nuestro Divino Salvador, no podrían soportar el agua, frío, nieve y la fatiga de la guerra; pero el amor a una España libre para siempre de ese soez marxismo, hace que sus semblantes se muestren alegres, en todos los momentos del día.

M. GONZALEZ

## AVISO

Figurando en las bases de trabajo de peluqueros, barberos y salones de señora, como día ordinario el día de San José, y por deseo de habilitarlo como festivo, el gremio pone en conocimiento del público, que dicho día la jornada de trabajo será de nueve de la mañana a las cuatro.

Por el gremio, el presidente, V. Amelbura.

## Unión de Dibujantes Españoles

Se ruega a todos los socios de la Unión de Dibujantes Españoles, que se hallen en el territorio liberado que notifiquen sus señas a G. Pulido, Jefatura del Aire, Servicio de infraestructura, zona Norte, Valladolid, con el fin de reorganizarse y socialmente ponerse al servicio del nuevo Estado Español.

## Requisitoria

Ruiz, Cecilio, hijo de Rosario, natural de Villabáscos (Burgos), de 21 años de edad, alistado por el Ayuntamiento del Valle de Valdebezana (Burgos), para el reemplazo de 1936, a quien se le sigue causa sumariísima número 249 de este año, por el supuesto delito de desertión, comparecerá en el término de cinco días ante el señor juez instructor, teniente coronel de Infantería, don Juan Moragues Cabot, apercibiéndole que de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Burgos a 15 de Marzo de 1937.—El teniente coronel, juez instructor, Juan Moragues.

## Banco de España TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 10.614, a nombre de la Comunidad de Religiosas Franciscanas de Fuensalida, por pesetas nominadas 51.500, en títulos de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1935, se anuncia al público por primera vez, para que el que se creó con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, según determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la sucesora expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exenta de toda responsabilidad.

Toledo 13 de Marzo de 1937.—El secretario, F. de Sevilla.

# Solicitan madrina de guerra

Falangistas Mariano Villanueva, Jesús Montijo Vicente Fraile, Fermín Casero, Dionisio Ruiz, Alverto Sáez y artillero Eleuterio Alonso, Villacomparada de Rueda (Villarcayo); sargentos José Quintano y Manuel López, cabos Agapito Morales, Justo Arganda y Eduardito González y soldados Julián Iglesias y Marcelo Rodríguez, regimiento Infantería Toledo 26, Sigüenza; Alfonso Jiménez Rodríguez, cuartel general de Falange Española, Coruña; regulares Juan Güemes Güemes, Victoriano Monreal, Emilio Martín Serrano y Antonio Medina Matos y sanitarios Adolfo Zubiri, Francisco Castaño, calle de Castelar número 13, Melilla; Conrado Pérez, Pedro Fristero, José Moreno, Pablo Barrera, Marcos Lozano y Leonardo Valle, Falange 43, Quinto de Ebro (Zaragoza); cabo Julio Zapata López y soldados Manuel Miguel Palacios, Dionisio Moliner Diez, Pío Martín Puente e Inocencio Ortega García, centro de movilización y reserva número 12, Victoria; Esteban Chagoyen, Gregorio Cabello, Restituto Jarabo, Fermín Bona, José Molina, soldados del parque de automóviles de la quinta división, Zaragoza.

Antonio Mercado Rodríguez, corneta y soldados Francisco Gordón Pozas y Ambrosio Molina Petras, batallón cazadores de Melilla, número 3, Espinosa de los Monteros; Julián Zugasti, Santiago Garasa, Lorenzo Alegre, Lázaro Gormara, Vicente Abonías, Timoteo Terán, Lorenzo Gutiérrez, Ricardo Cabazón, Anacleto Adán y Fernando de Lora, artillería, número 6, Burgos; sargentos Santiago Vázquez, Juan Sánchez, Francisco Moreno y José Escadell, cabo Ángel Acedo, soldado Antonio Sáez, alférez don Menéndez Gómez Calleja y sargento Francisco Rodríguez, batallón cazadores de Cerinola número 6, frente de Somosierra, Madrid.

Sargento Victoriano Barbeira Cozas y soldados Francisco Ruiz Sáez, José González Hospital, Claudio Ferrero Formoso, Raimundo Gallo Sedano, Marín González Manso, Justino Herrero Fraguas, Venancio Arrabal López, Eleuterio Andrés Ortega, Ladislao García Ramírez, Clemente Llanos Villanueva, Jesús María Gastón, Justo Gutiérrez de la Torre y Manuel Mari-Cruz, regimiento Infantería de San Marcial 22, Espinosa de Bricia, frente de Santander; Aquilino López, Constanino Ruiz, Manuel Costoya, Máximo Lasira, Emeterio Pérez, Eusebio Miguel, Agapito Fiel y Eliseo Andrés, Parqué de Artillería número 6, Burgos; legionarios de Alizana Luis Barbero Pinada y Valeriano López Aguilera, tercio del Cid, Marguila (Alava); cabos de ametralladora Ruperto González, José López, Ricardo Faoué, Félix Rincón y Sebastián Villar, batallón de San Marcial número 22, Fuente Caliente (Miranda de Ebro); cabos batallón transmisiones Maruaceo Luis Pérez Torres, Ernesto Martínez Castaño y Manuel Segura Zorrilla, apartado 54, Larache (Marruecos); Manuel López Acuña, José Seco Miguens, Gerardo Carbia Castro y José María San Martín, soldados del batallón de voluntarios de Pontevedra, Timo (Asturias); sargento Matías Manías y soldados Elpidio Alfonso, Manuel Sánchez Amigo y Eustasio Álvarez Bararona, regimiento Infantería La Victoria número 28, Villarreal (Alava).

## Solicitan chifado de guerra

María Cruz Zuliáregay, Hotel Venecia, Vivero (Lugo).

Juanita Peña y María Vidal, enfermeras oficiales del Hospital Militar número 2, Luarca; Mary Cruz Fernández y María Magdalena Ponte de León, Santo Domingo, 11, primero, Lugo; Carmela Baladrón y Maruxa de la Riva, Catedral, 26, primero, Lugo; María Azucena Sorresal de Contreras, Ana María Morriñones Casas, y María Estela Costelluerie Armandariz, San Marcos, 27, primero, Lugo.

## Ferías de San José en Aranda de Duero

Durante los días 19 al 26 del actual, se celebran en esta villa las tradicionales ferias de San José, en las que se efectúan gran número de transacciones de ganado de toda clase, siendo una de las más acreditadas de la comarca, por la gran afluencia de forasteros.

Aranda de Duero 15 de Marzo de 1937.—El alcalde, F. del Pino.

# Otras disposiciones oficiales

## DECRETO NUMERO 246

### EL PREMIO A LA JUVENTUD ESPAÑOLA

El elevado espíritu demostrado por la juventud española que, con noble desinterés, toma las armas en defensa de la Patria, ha de ser correspondido por el Estado de manera patente, no sólo porque sus más sólidos elementos están en los que constituyen la actual generación, sino también porque sus entusiasmos serán la savia de que ha de nutrirse la sociedad que se organiza.

Reservar para los puestos y destinos públicos un determinado número de vacantes, que necesariamente ha de proveerse por quienes han poseído todo al más supremo de los ideales, es garantía de seguridad y obra cualitativa, ya que de lo contrario quedarían en situación de privilegio los que no sirvieron las plazas que el Estado, mientras otros desparecieron con su propia sangre los peligros de la Nación.

En su consecuencia.

### DISPONGO:

Artículo primero. El cincuenta por ciento de las vacantes que existieran el 18 de Julio del pasado año en los escalafones de funcionarios o plantillas de empleados de los distintos organismos o servicios del Estado, Provincia y Municipio, y las que con posterioridad hayan surgido o se motiven en lo sucesivo, se reservarán, necesariamente, después de amortizadas las que correspondan en su caso para los que, reuniendo las condiciones generales de aptitud que exigen los respectivos reglamentos y mediante el sistema de oposición o concurso en los mismos previsto, acrediten haber prestado servicios a la Patria en cualquiera de los frentes de combate durante un período de tiempo no inferior a tres meses.

Artículo segundo. Los que como consecuencia de heridas producidas por el hierro enemigo, no hayan podido adquirir tal tiempo de permanencia, por resultar con una disminución funcional, que, sin mover su ingreso en el Cuerpo de Muñidos, les incapacitaran para volver a filas, serán considerados como combatientes, siempre que el período de hospitalización, unido al realmente servido, sea igual al fijado en el artículo anterior.

Artículo tercero. Si en las convocatorias para proveer plazas, por concurso o oposición, no se presentaren combatientes o heridos de guerra, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, se formulará una segunda para aquellos que, reuniendo las condiciones generales para las que normalmente deben proveerse, acrediten haber perdido, como consecuencia de la guerra y en defensa de la Patria, el padre, hermano o personas con las que viviera el 18 de Julio del pasado año, o de quien recibiesen en aquella fecha los medios para su subsistencia.

Artículo cuarto. En el cincuenta por ciento restante de las vacantes que se provean en forma libre, ya lo fuere por oposición o concurso, y para resolver los empates que surjan en las calificaciones definitivas de los ejercicios, o determinar una preferencia entre los concursantes, se tendrá presente la siguiente escala:

A) La mayor permanencia en unidades de combate destinadas en primera línea.

B) En igualdad de condiciones el que ostentare mayor empleo o categoría militar, y en su defecto, la mayor edad.

Artículo quinto. Las vacantes que tuvieren la condición de únicas, y que en su convocación no puede, por tanto, establecerse preferencias, serán sometidas a una rotación para ser provistas, dándose la primera vez al turno especial de combatientes, o en su caso, de familiares de combatientes, y la segunda en forma libre, con la preferencia que se determina en el artículo anterior. Excepcionalmente de esa rotación, las Cátedras de Universidades y escuelas especiales de estudios superiores.

Artículo sexto. Las vacantes que se produzcan por la creación de nuevos

organismos, se proveerán por los turnos que se determinan en el presente decreto, los cuales se denominarán específicamente oposición entre combatientes o en su defecto, entre familiares de combatientes y oposición libre, o concurso entre combatientes y en su defecto entre familiares de combatientes y concurso libre, respectivamente, según el sistema seguido por su provisión, sin que una vez obtenidas las plazas tengan entre sí los escalafones colocados la menor diferencia por razón de su origen.

Artículo séptimo. Las provisiones de destinos o plazas efectuadas desde el 18 de Julio último tendrán la consideración de provisionales, no computándose como mérito para la provisión definitiva al haberlas servido. De igual forma, hasta tanto que no se dé por terminada la guerra, no podrán cubrirse definitivamente las vacantes pendientes de serlo.

Artículo octavo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos en este decreto.

Dado en Salamanca a doce de Marzo de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco.

**LINIMENTO ESPAÑOL**

LA EMBOCACION

**HERCULES**

MATA TODO DOLOR

BLANCO - LIMPIO

SE ABSORBE FACILMENTE

## Gota de Leche

La Junta general reglamentaria de esta benéfica institución, reunida el domingo último, aprobó la Memoria y cuentas correspondientes al año 1936, releyendo seguidamente a los señores de la Directiva, a quienes correspondía cesar.

De la citada Memoria, redactada en su parte técnica por el médico director, don José Luis Diez Martínez, entresacamos los datos siguientes que juzgamos de interés general, y dan idea de la labor realizada por la Institución durante dicho año.

En la sección denominada "Gota de Leche", figuraron setenta niños, que estuvieron sometidos a dirección médica y alimentación adecuada. Se proporcionaron a estos niños, 9.574 litros de leche y cien kilogramos de diversas harinas simples (trigo, avena, arroz, etcétera), o compuestos, fosfatina y harinas especiales.

De los veinte niños, fallecieron diez, siendo la causa la tosferina, la gripe o procesos digestivos.

A los 20 meses de edad, límite marcado en esta sección, se dieron de alta 21 niños, los cuales salieron en condiciones físicas satisfactorias.

En la sección del Consultorio Infantil para niños pobres, figuraron 150 ingresados por primera vez, habiéndose elevado el número de consultas al 1.252.

Tanto en una como en otra sección, se proporcionaron medicamentos gratuitamente por valor de 2.013 pesetas que importaron las 1.071 recetas extendidas.

Se pusieron 215 inyecciones, y merced a la generosidad del director del Laboratorio Municipal, se hicieron 25 análisis clínicos.

La labor de la Institución, fué como se ve, considerable, a pesar de que debido a las circunstancias que atravesamos, los suscriptores fijos y los donativos han disminuido, sobre todo los bastante copiosos que en medicamentos, inyectables, harinas, etc. han proporcionado las casas productoras.

# PROFESIONALES

**Doctor Muñoz Casus**  
Del Dispensario Oficial Antituberculoso  
Informaciones de la Fiel y Verdadera  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**ALMIRANTE BONIFAZ**, 13, primero

**García Fdez. de los Ríos**  
Ex-médico de la Armada, por oposición  
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid

Francisco extraordinario de **PARTOS Y GINECOLOGIA**  
**ONDA CORTA - DIATERMIA**

Tratado su consulta desde la casa de **Dr. Padilla**, a

**PLAZA DE FREM. 84** Teléfono 1400

**F. Urraco**  
**OCULISTA**

del Hospital de Barrantes  
**LAIN-CALVO, 19, 1.º** Teléfono 1911  
Consulta particular: de 11 a 3 y de 6 a 8  
**GRATIS A LOS POBRES**

**MOISES ARROYO**  
EMPERDADOS DE LA FIEL Y VERDADERA  
**PLAZA DE VEGA, 27-28** - Teléfono, 1580  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**DR. JESUS GONZALEZ MARTIN**  
Director del Dispensario Antituberculoso

Central  
**PULMONES Y CORAZON**  
**RAYOS X**

Consulta diaria particular: de 10 a 12 y de 3 a 6

Santander 9. 2.º - Teléfono 1984

**RUIZ DE TEMINO**  
**DENTISTA**

De la Casa Salud Valdecilla  
**BAYOS X**

**C. Arangüena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
**APARATO URINARIO Y FIEL**  
Libertad, 5. Teléfono 1384  
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6

**PRIMER ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA  
**D.ª Juana Arce García,**  
viuda de Carlos Oviedo,  
falleció en Burgos el día 15 de Marzo de 1936,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
Q. E. P. D.

Su apenada hija, María Victoria Oviedo; madre, Máxima García; madre poética, Candelas Santamaría; hermanos, José, Julia, Gerardo, Marcela y Jesús; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, 18, en la iglesia de San Lesmes, a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez, once y doce, y la Exposición del Santísimo en las Adoraciones, serán aplazadas en sufragio de su alma.

Burgos 17 de Marzo de 1937.

# Noticias locales

El alférez de complemento don Luis María Basterra Basterra, se presenta en el primer Negociado de Estado Mayor de esta división, para inscribirse de un asunto del servicio.

El enfermero del Hospital Militar, Juan Peñafiel Rebolledo, de 32 años, ha denunciado en la comisaría de policía, que el lance entregó a un compañero suyo llamado Juan Alonso, cuando suyo fue el billete para de 40 años, 200 pesetas y esta es la hucha que no sabe nada de Juan ni del dinero.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 796.

SONATOS.—En memoria de Pilarja Ll. H., 75 pesetas.

Se arrienda molino desde 1 de Abril, del pueblo de Quintanadueñas. Se informará San Lorenzo, 32, carnicería.

Hallándose jugando ayer con una pistola, en su domicilio, Lala Calvo, el niño de once años, José Gil Otero, se le disparó el arma, produciendo una herida en la región metacarpiana, de carácter leve.

De rebote, el proyectil irió a la siguiente Inés Elvira Alonso, a la que causó una contusión con pérdida de substancia en el antebrazo izquierdo. José e Inés, fueron curados en la Casa de Socorro.

# CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El próximo viernes, 19, se inaugurará el Hospital de Guerra, situado en el Seminario de Oña.

El acto consistirá en una misa de comunión, a las nueve y media, y a continuación, se procederá a la inauguración, visitándose después todas las salas e instalaciones, e dando invitadas al acto todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.



VINICOLA MEDINENSE S.A. VINOS FINOS DE MESA

PROPAGANDA

16 litros de

Vino Blanco Rueda, 9,50 pesetas. Vino clarete Castilla, 8,00. Vinagre blanco yema, 6,00.

Reclamo importante, facturamos desde dos arrobas.

Facilitamos envases gratis. Establecimientos: mínimo 5 arrobas con 5% descuento.

Aparado 38 Mediana del Campo

# Anuncios económicos

QUINCE PALABRAS, SESENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MÁS, CINCO CENTIMOS, INFORMES EN LA ADMINISTRACION, CINCUENTA CENTIMOS.—PAGO ADELANTADO.

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles y un coche niño. Leopoldo González. Estación Norte.

ARRIENDOS

SE DESEA piso amueblado, con tres habitaciones y cocina. Informes, esta Administración, número, 5.

SE ARRIENDA una huerta de seis fanegas, término del Capiscor, a dos kilómetros de la capital. Informes, Vitoria, números 22-24, habitación, número, 0.

AUTOMOVILES

COMPRO automóvil, buen uso. Ofertas, al Apartado 31.

COLOCACIONES

SEÑORA formal, sabiendo de cocina y su obligación (sin preferencias), desea servir a caballero solo o señora o sacerdote. Dentro o fuera de la capital. Informes, en esta Administración.

COCINERA formal interior, se necesita en Huerto del Rey, 17. Bar Encarna.

TORNEROS MECANICOS: Se necesitan para trabajar en industria móvil. Dirigirse, a Annetta y Corres. Apartado, 40. Vitoria.

NECESITA maquinista, linotipista, cajista para diario, Sección de Prensa y Propaganda de Falange, Burgos.

OFICIAL o semioficial, se necesita. Cadena y Eleta, número, 2, barbería.

NECESITAN madrañas de guerra que manden algo, Celestino Mozo, Ignacio Monje, Antonio Muro, Arsenio Marcos, Julio Merino, Eulogio García, segunda compañía San Marcial, Somosierra. Absérbanse las cuentas.

SE NECESITA oficial bien impuesto en Barbería Higiénica, para plaza fija. Cadena, número, 5, inútil presentarse sin buenas referencias.

APRENDIZ se necesita en Fotografía Nueva. Prim.

# Embajada espiritual y artística La Sociedad "Vesa", de Vitoria, en Burgos

Con clamoroso éxito actuó ayer en el Teatro Principal

La notable agrupación artística "Vesa", de la vecina ciudad de Vitoria, con puesta por animados muchachos, cuya labor cultural ha dejado huellas en la vida de aquella población, en sus periódicas exhibiciones rodeadas siempre del más caluroso aplauso, hacia ya tiempo, como hemos dicho anteaer en estas mismas columnas, que proyectó el viaje a Burgos, en su doble significado de embajada espiritual y excursión artística.

La excursión se ha verificado en el día de ayer y el resultado no ha podido ser más halagüeño para los simpáticos aficionados que nos han visitado. La velada se desarrolló conforme se había anunciado, y durante ella, los aplausos tributados a todos los que intervinieron en ella sonaron a reconocimiento de una satisfacción grande por el acierto con que aquellos llevaron a cabo su papel respectivo y a fraternal abrazo entre alaveses y burgaleses en estas horas solemnes.

Fue en primer término la representación de la comedia de Fernández Sevilla y Sepúlveda "Madre Alegría", un claro exponente de los altos merecimientos del cuadro artístico "Vesa", cuyos componentes dieron sensación de una absoluta seguridad en la escena y de una robustez grande en el dominio de los resortes teatrales, indispensablemente utilizables para esta clase de representaciones.

Todos los noveles actores brillaron con propio fulgor en la interpretación de la mencionada obra, pero puede destacarse en justicia la labor de la señorita Isabel Quintana, perfectamente centrada en su papel de "Madre Alegría" y de Pili Salazar, secundadas con acierto por sus bellas compañeras y a cuyo lado Emilio Ibarra, Alfredo Álvarez y José María Ortueta fueron acertados intérpretes de las figuras pintadas por los autores de la comedia.

# Sociedad Española de Seda Artificial, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 31 del corriente mes, a las doce horas, en las oficinas de la Fábrica de Burgos, carretera de Valladolid.

Los asuntos a tratar son: dar conocimiento del balance de situación del último ejercicio y realización o renovación de dos consejeros.

Para la asistencia a dicho acto, deberán tener presente los señores accionistas, lo dispuesto en los artículos 25 y 29 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad.

Burgos 17 de Marzo de 1937.—El secretario del Consejo de Administración, José Antonio Plaza.

# INGRESO EN CORREOS

Preparación dirigida por D. JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos

EN LA ACADEMIA COMERCIAL SANZ PASTOR, 18 - 1.º. TELEFONO 1463 - BURGOS. Otras preparaciones: CONTABILIDAD, BACHILLERATO, COMERCIO, CÁRRERA DE DERECHO, etc., etc.

# VENTAS

LEÑA. Se vende a 3 pesetas, saco de 15 kilos. Moneda, 26, arboñería, Juan G. Contreras.

VENDO casa nueva, tres viviendas, 56 metros cuadrados jardín, sol todo invierno. Informes, Avellanos, Esteban Benito, Hojalatería.

LEÑA serrada para cocinas y calefacciones, precios económicos. Carbonería Ramiro Barbero, San Cosme, 9, teléfono 2.157.

SE VENDEN dos rifles, para paradás, Tratar, en Media o Sazamón, Pedro Alonso.

VENDESE Barato, piano-pianola, bicicleta, skis. Vitoria, 22, habitación, 4.

VENDO coche de niño, nuevito: Santocildes, número, 6, primero.

CAMAS turcas, tresillos, butacas y toda clase de tapicería, se venden en los talleres de Angel Miguel, Calera, 31.

VENDO garajón negro tres años. Fausto Chave, Cardenera Rio Pico.

SE VENDE la imprenta de J. Sáiz, por no poderla atender. Para tratar, con su dueño, Santocildes, 3, primero.

CAFE-MALTE. Precios fábrica para tiendas. Depósito, Lala Calvo, 26. Arránz.

RADIO PHILIPS, dos ondas y completamente nuevo, vendo. Sastrea Hermsilla, Paloma, 5.

MIEL exquisita, 200 pesetas kilo. Escabeches todas clases. Arránz, Lala Calvo, 26.

PAGO bien gomas viejas de cámaras, peladitas cubierta y macizos camión. Almacenes Ruiz, Moneda, 8.

HALLAZGO de un reloj de pñsera. Se entregará a quien acredite ser su dueño. Tejidos Domínguez, Plaza Mayor.

OCASION: Ultramarinos, veladas negocio, acreditadísimo, sitio céntrico, esquina estratégica, para cualquier industria, traspaso, con mercancías o sin ellas. Doy facilidades pago. Arránz, Lala Calvo, 26.

DESTAJISTAS: Se admiten proposiciones para la extracción de piedra de yeso, en el término de La Hozaga, por todo el año en curso, presentando las mismas en la Fábrica de Yeso de Sucesor de Esteban Villamiel, Delicias, 8, Burgos.

# Noticias de la División

VISITAS

Ha recibido en el día de hoy el general López Pinto, al capitán de fragata, don Juan Cervera Jácome, al capitán de corbeta señor Rotache, al don Antonio Alonso, canónigo y familiar del señor arzobispo de la diócesis, y a una comisión de señoras que organiza un taller de confección de ropas para los soldados y milicianos, compuesta por la marquesa de Valdeiglesia, marquesa de la Victoria, señora de Moñer y señora de Acuña.

# Falange Española de las J. O. N. S.

SECCION DE FLECHAS

Se ordena a todos los camaradas flecheros acudir a las nueve y media de la mañana del día 19 del corriente, a su cuartel, sito en el Paseo de la Quinta.

El delegado local Arriba España!

# Notas militares

DESTINOS

Infantería.— Comandante habilitado para teniente coronel, don José Carroquino Luna, de la sexta división, a la división reforzada de Madrid.

Héroces provisionales, don Lucinio Ceavantes Rosel y don Santos Corral Salvador del cuadro eventual de la sexta división, a Aviación.

Don José Salinas Güemes, don César Pimo Maestro, don Fernando Sebastián Herrador, del cuadro eventual de la sexta división, al Tercio.

Don Carlos Alcalá Galiano y don Carlos Martínez Brujo, del regimiento San Marcial 22, al Tercio.

Ofi inas Militares.— Oficial segundo don Luciano Díaz del Barco, de la Auditoría de Guerra de la sexta división, a la Secretaría de Guerra, en comisión.

# Ecos de sociedad

A los 27 años de edad, ha fallecido en esta población, don Jaime Tamayo Redondo, factor del ferrocarril del Norte.

A sus apenados padres don Benjamin, sujeto de la misma estación y doña Vicenta, hermanos, hermano político, don Andrés García Martín, administrador de "El Castellano" y demás apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

# TEATROS

PRINCIPAL

ULTIMAS ACTUACIONES DE TINA GASCO Y FERNANDO GRANADA

Después del obligado paréntesis de ayer, debido a la función dedicada por la Sociedad "Artística Vesa", de Vitoria, a nuestro público, con fines benéficos, hoy vuelve al escenario del Principal, la notable compañía de comedias de Tina Gasco y Fernando de Granada.

Los prestigiosos artistas, a cuyo lado se agrupan figuras teatrales como Dolores Cortés, Anselmo Fernández, Joaquina Almarche, Laura Alvarez, Julio Costa, Perichico, Blanch... han llevado a cabo una brillante campaña artística durante la temporada en que vienen actuando y que ha sido sancionada por los cariñosos y merecidos aplausos del público a su completa labor.

Ante esta acogida, Tina Gasco y Fernando de Granada, hubieran deseado permanecer en nuestra ciudad algún tiempo más, pero el hecho de tener que cumplir compromisos contraídos con la empresa de un importante Teatro de Zaragoza, le hacen ausentarse de Burgos, a cuyo público dedican en sus dos últimos días de actuación, jueves y viernes, dos de las producciones más aplaudidas de Muñoz Seca: "El Refugio" y "Pégame, Luciano".

Con ellas ha de despedirse de Burgos el ajustado conjunto que presiden Gasco y Granada y en esos días, la sala de nuestro primer Teatro, seguramente que ha de verse tan animada como merece la excelencia de los actores que en él actúan.

# Notas de la Alcaldía

PRESENTACION

Se ruega a don Alberto Torres Cea, y a los familiares del soldado del regimiento Infantería de San Marcial, Heliodoro Arnáiz Pérez, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

# Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Cidilo, Eduardo, Alejandro, Narciso.

CULTOS SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Triduo en honor de San José. A las ocho de la mañana, misa de comunión.

A las seis de la tarde, aparte de los cultos de días anteriores, sermón por don José Bravo, párroco y director de la Asociación.

NOVENA A SAN JOSE

CAPILLA DE LA PRESENTACION (Catedral).— A las seis de la tarde, rosario y novena.

SAN LESMES.— A las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, con colores y gozos cantados por el coro de J. F., bendición reserva e himno a San José.

SANTA AGUEDA.— A las ocho de la mañana y a las seis y media de la tarde.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho de la mañana, misa de comunión en el altar del Santo, haciéndose la novena.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio, novena y gozos.

SAN GIL.— En la función de las siete de la tarde, novena.

CARMEN.— A las seis y media de la tarde.

BENEDICTINAS DE SAN JOSE.— Triduo en honor de San José, los días 18, 19 y 20.

Mañana, a las ocho de la mañana, misa y exposición de S. D. M. a novena.

Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, motivo y sermón por el P. Lejarza, terminándose con la bendición y reserva.

NOVENA A LA VIRGEN DE LOS DOLORES

CAPILLA DE LA PRESENTACION (Catedral).— A las seis de la tarde, rosario y novena.

SANTIAGO (Catedral).— A las seis de la tarde, rosario, ejercicio de la novena y adoración de las Santas Llagas.

SAN GIL.— A las nueve y media de la mañana, misa cantada y a continuación novena, durante la cual se celebrará otra misa.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, reserva y Salve.

Predicará el P. Orás.

CARMEN.— A las seis y media de la tarde.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).— Mañana, a las seis y media, rosario, vía-crucis y plática doctrinal.

Predicará el beneficiado don Fulgencio Peña, sobre "Satisfacción de obra".

SANTIAGO (Catedral).— Mañana, a las seis de la tarde, rosario y breves puntos de Catecismo.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario y vía-crucis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A la hora del rosario, instrucción doctrinal.

SAN LESMES.— Ejercicios espirituales del 14 al 21 del corriente, dirigidos por el R. P. Fermín Barrenechea.

Por la mañana, a las siete, plática durante la misa.

A las diez y media, misa y meditación.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario, sermón, exposición menor del Santísimo y reserva.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Junta provincial de Beneficencia. — Encargando a los alcaldes la remisión de la lista de los orfe íoatos, Casa-cuna y jardines de la infancia existentes en sus respectivos términos municipales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

FUNCIONES Luis Reguiristain Artano, de Beasain (Guipúzcoa), 31 años, Hospital provincial.

Orencio Cuesta Cuesta, de Burgos, 8 días, Casa de Caridad.

Remigio Villalón Ruiz, de Barcelona, 63 años, Hermanos de los Pobres.

NACIMIENTOS María Miguel Paz, Hilaria Alonso Miguel, Cipriano Castrillo Vegas.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

De venta en Droguerías y Perfumerías

CREMA PARA AFEITAR LOCION PARA DESPUES DE AFEITAR NEMO LABORATORIOS ENEIDA Paseo Colón, 8, entreuelo, San Sebastián

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

# Diario de Burgos

## En Alcaracejos se ha cogido al enemigo gran cantidad de material de guerra, habiéndole hecho además varios prisioneros

### ACCION AEREA DE LA AVIACION NACIONAL SOBRE BARCELONA

LONDRES.— El corresponsal de la Agencia United Press en Barcelona informa de que ayer mañana a las siete, aparecieron en el cielo de aquella isla ciudad numerosos aviones nacionales. Las baterías antiaéreas abrieron el fuego y del campo de aviación del Prat de Llobregat han despegado aparatos de caza marxistas. No se conocen todavía los particulares del desenvolvimiento de esta acción.

### UN FAMOSO BANDIDO JEFE DE UNA DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

RIGA.— La policía lituana, ha averiguado que el famoso bandido Paul Ludewski, fugado de Kovno, se halla en España, donde se le ha confiado el mando de una brigada internacional.

### LOS ROJOS SUFREN EN EL JARAMA PERDIDAS DE CONSIDERACION

MADRID.— Las tropas nacionales han consolidado las nuevas líneas del Jarama alcanzadas después del reciente avance de cinco kilómetros. Los rojos, apoyados por su artillería, han intentado atacar, siendo rechazados con pérdidas de consideración. DURISIMO COMBATE AEREO SOBRE TORIJA

### SORIA.— Se ha desarrollado combate aéreo sobre Torija.

Los cazas nacionales lograron derribar nueve aparatos marxistas, con la colaboración de la artillería antiaérea. LOS ENGASOS DE LOS ROJOS PARA LLEVAR LOS MILICIANOS AL FRENTE

SALAMANCA.— Numerosos milicianos marxistas, hechos prisioneros en el sector de Guadalajara, durante los combates del domingo, han manifestado que habían dejado la capital yendo a las primeras líneas, porque los jefes rojos les habían dicho que en el frente se apoderarían fácilmente de grandes almacenes de víveres que habrían de dejar los nacionales.

Los víveres—añadían—serán repartidos entre los combatientes, que podrán dárseles a sus familiares que se mueren de hambre en Madrid. También han dicho los mencionados prisioneros que sus jefes les han engañado habiéndoles de grandes victorias en todos los frentes.

Muchos de los milicianos iban descalzos y algunos llevaban neumáticos para proteger sus pies del agua y del barro.

### FRACASO DE LOS ATAQUES ROJOS

ALGORA.— Han fracasado los ataques rojos desencadenados en este sector durante el día de ayer. La aviación nacional bombardeó intensamente las posiciones marxistas, A PESAR DEL CONTINUO MOVIMIENTO DE MILICIAS, LOS ROJOS SE HAN DADO CUENTA DE QUE NO PODRAN DETENER A NUESTROS LEGIONARIOS

BAYONA.— Según noticias procedentes de Madrid, los rojos continúan transportando hombres y material hacia las primeras líneas del frente de Guadalajara.

Más de ciento cincuenta camiones se han dedicado a este transporte. Parece ser que los rojos se dan cuenta de que desde las actuales posiciones no podrán detener a los le-

## El generalísimo explica cómo se hizo el apresamiento del "Mar Cantábrico"

SALAMANCA.— En el Cuartel General del generalísimo, se ha facilitado la siguiente nota:

«La Prensa extranjera ha dedicado grandes comentarios a la detención por la Escuadra nacional española, de un supuesto barco inglés.

La Escuadra nacional española, de heroísmo y pericia ejemplares, ha sabido reaccionar frente a los trágicos acontecimientos del mes de Julio, durante los que una oficialidad neta y brillante fué cobardemente acaesada por los elementos revolucionarios de la marina, obedeciendo a la consigna dada por el ministro de Marina de Madrid, valiéndose de los radiotelegrafistas no obstante su conducta leal al Gobierno constituido y al Mando.

Un acorazado, defendido con heroísmo por seis oficiales; la laboriosidad y constancia de los supervivientes de la tragedia y el espíritu de trabajo de nuestros obreros navales, han permitido construir la actual flota con la que se mantiene una eficaz campaña de vigilancia y seguridad de nuestras costas, que aminora y va haciendo desaparecer el contrabando criminal que se practicaba en favor de los rojos.

Este tráfico ilícito se encubre casi siempre con el pabellón de otras naciones, recurriendo incluso a pintar los barcos con colores y tipos de las Compañías extranjeras, para mejor burlar la vigilancia de los barcos nacionales.

Este es el caso del barco español «Mar Cantábrico», perteneciente a la Compañía Marítima del Nervión, cuya llegada a Bilbao se esperaba el día 7 del corriente, con importante cargamento de fusiles, camiones, granadas, cartuchería y aeroplanos, por valor de 40 millones de pesetas.

gionarios, pero acuden al frente con la esperanza de caer en poder de los nacionales para acabar con la tiranía que les esclaviza.

### MÁS DE DOSCIENTOS MUERTOS MARXISTAS EN EL FRENTE DE MADRID

BARCELONA.— En el frente de Madrid las tropas nacionales se han apoderado de 7 ametralladoras marxistas. Los rojos tuvieron más de doscientos muertos. De los once aparatos marxistas derribados el domingo, tres son de fabricación soviética.

### EXITO DE LOS ATAQUES NACIONALES EN ASTURIAS

BAYONA.— Noticias procedentes de Gijón acusan el éxito de los ataques desencadenados por los soldados del general Aranda en Bucavista, y en la vertiente meridional de San Claudio.

### LA CRONICA DE "LE JOUR"

BAYONA.— En los frentes de Madrid, de Guadalajara y de Avila, la ofensiva brusca, extremadamente violenta del invierno, es la única que ha retardado en distintos puntos el avance de las fuerzas nacionales.

En la Sierra, se han señalado las temperaturas más bajas y en la periferia de la capital las borrascas de lluvia y de nieve no cesan desde hace dos días de entorpecer toda operación importante.

Sin embargo, conviene señalar en el sector del Jarama que los nacionales han avanzado algunos kilómetros. Los marroquíes y los legionarios se han distinguido, particularmente en esta acción, y los rojos han abandonado numerosos muertos y heridos.

Desde Algora a Trijueque, los milicianos y los batallones nacionales han avanzado 54 kilómetros. Un ataque marxista en el sector de Aravaca sobre la carretera de La Coruña ha fracasado y los asaltantes han sufrido grandes pérdidas. La aviación nacional ha bombardeado durante todo el día varios puntos estratégicos de la ciudad de Guadalajara, donde continúan afluyendo las tropas rojas derrotadas.

En el sector de Córdoba los nacionales se han apoderado de Alcaracejos, después de una ruda batalla, en la que han derrotado a una compañía de Infantería de Marina que acudió como refuerzo desde Cartagena.

Salamanca desmiente formalmente la afirmación de Valencia de que varios regimientos italianos se baten contra los rojos en el sector de Guadalajara. No hay, afirma el Cuartel general, más que un Ejército español y nacional, bajo la única bandera, sangre y oro, que comprende al Ejército regular, batallones de requetés y falangistas, marroquíes, legionarios y extranjeros que han venido espontáneamente de todos los países a combatir por el mismo ideal bajo los mismos colores.

No existe—dice—formación italiana o alemana, pero existe ciertamente un gran número, como prisioneros de los nacionales, de ingleses, franceses, checoslovacos y rusos.

Esta acusación es una maniobra de última hora, que tiende a engañar a la opinión pública, sobre el verdadero carácter de la derrota aplastante sufrida por las tropas de Miaja. Hoy, en efecto, los órganos catalanes de los partidos socialistas, comunistas y anarquistas, atacan violentamente al Gobierno de Valencia y a la Junta de Defensa de Madrid, a los que hacen responsables del desastre.

### COMO SE COMENTA EN FRANCIA LA SALIDA DE ARAQUISTAIN PARA VALENCIA

PARIS.—«Le Jour», ocupándose del viaje de Araquistain a Valencia y con los títulos de «¿Dónde está Mr. de Araquistain?—¿El representante de Valencia ha ido en socorro de Largo Caballero?», publica lo siguiente:

Se ha sabido que el señor Araquistain no se encuentra en la embajada de España. A pesar del secreto de que ha sido rodeada ayer por la tarde y acusa que el citado diplomático ha dejado inesperadamente París el sábado, para dirigirse a Valencia en avión.

Esta versión coincide con las informaciones que señalan como inminente una caída del Gobierno de Valencia. Ya se sabe que el señor Araquistain es el amigo personal y el confidente político del presidente del Consejo y su presencia cerca de Largo Caballero es muy natural.

Largo Caballero, según se dice, no cuenta con la confianza de sus compañeros que están pensando ya sobre quién ha de sucederle. Los anarquistas de la F. A. I. quieren colocar en la presidencia del Gobierno a García Oliver, actual ministro de Justicia, que fué el amigo de Durruti y que es un condenado por delitos comunes.

Peró Mesca se inclina por el contrario, por el doctor Negrín, hombre que, bajo una apariencia de legalidad hará política comunista.

Estas disensiones entre el Gobierno y la F. A. I., han dado lugar recientemente a conflictos sangrientos.

En la provincia de Castellón, en Burriana, realmente en poder de los anarquistas, se ha desarrollado un asalto en regla. Una columna enviada desde Valencia, se ha presentado protegida por la aviación y precedida por doce tanques, con el fin de conquistar la ciudad.

Después de una durísima batalla, los anarquistas han sucumbido y ochenta de ellos serán fusilados.

### SE HABLA DE UN CAMBIO DE GOBIERNO PRESIDIDO POR ARAQUISTAIN

Ayer tarde una emisora de Jaén pedía a otra valenciana que la ampliase de tales de ciertas declaraciones de La Paasionaria y de las consecuencias que han tenido sus puntos de vista, por cuanto un periódico sindicalista, que pedía un gobierno hechura de su ideología, se ha visto atacado por otro órgano de la C. N. T., que rebate los argumentos de aquél, si bien está de acuerdo con el sindicalista en cuanto a la necesidad de un inmediato cambio de gobierno.

El locutor de Jaén pedía al de Valen-

### LA SITUACION VACILANTE DE MADRID

PARIS.—Un periódico de esta ciudad publica las siguientes impresiones de su enviado especial en el frente de Madrid:

En Madrid han comenzado los movimientos de pánico provocados por el espectáculo diario y desmoralizado de la evacuación de la artillería gruesa y de camiones cargados de municiones que los rojos llevan hacia Alicante y Valencia.

La población abandonada, hambrienta, parece decidida a no soportar más una situación, que únicamente puede mejorar la entrada de las tropas nacionales, acompañadas de los inmensos trenes de abastecimiento que yo he visto, ocupando varios kilómetros, en las inmediaciones de la ciudad.

El descontento, hasta ahora silencio y resignado, toma un carácter de violencia. Los huidos de Madrid, que todos los días nos traen noticias de la capital, nos describen las largas colas que se estacionan ante las tiendas de comestibles. Las mujeres de los milicianos, enervadas por tan larga espera, muchas veces inútil, expresan en alta voz su deseo de que termine pronto, esta situación angustiosa.

Hoy, en la calle de San Roque, unas sesenta mujeres han asaltado una panadería. Los milicianos han rehusado intervenir y es la policía—la nueva guardia republicana creada después de la revolución—la que ha tenido que cargar para disolver este principio de motín.

Una mujer ha resultado muerta y tres heridas ante la tienda saqueada. A consecuencia de estos incidentes, se formó una inmensa manifestación ante la Comisaría de policía, cuyos jefes fueron injuriados y amenazados por la multitud.

Parece, por otra parte, que el desorden y la falta de disciplina, comprometen la eficacia de la resistencia, si es que los comunistas están decididos a resistir, lo que nos parece poco probable.

El otro día, yo manifestaba haber visto en algunos tejados de Madrid flotar banderas blancas. La «Hoja Oficial del Lunes», señala esta mañana la aparición en la capital de algunas banderas nacionales, que algunos dicen que pertenecen a las tropas de Franco.

Todo esto indica que en próximo en este sector que los Ejércitos de Franco cercan irresistiblemente, y acaban también en todos los demás sectores.

No podemos suponer ni esperar que después de la caída de la capital, congoñando las privaciones, los tormentos, los sacrificios soportados por los habitantes de Madrid durante cerca de ocho meses, ninguna otra ciudad de España, aceptará ser la nueva capital republicana para sufrir la misma suerte y conocer las mismas horas de hambre y de angustia.

### PROVISION DE VIVERES

TENERIFE.— Según comunican de Salamanca, se ha enviado a los pueblos conquistados del sector de Guadalajara, gran cantidad de víveres para poder atender las necesidades de la infinidad de personas que se encuentran hambrientas por el estado en que les dejaron los rojos, ya que en su huida se llevaron los pocos víveres que por estos pueblos había.

### DETENCION DE UN PERIODISTA

BARCELONA.— Ha sido detenido el director de «La Batalla» por haber publicado un artículo contra Largo Caballero, al que combate de una manera desatada, con el título de «Hablar menos y hacer más». Al ser conocida la detención por los elementos que integran la C. N. T., acudieron a la Generalidad para pedir, bajo amenaza de libertad del detenido. En vista de ello fué sacado a la calle, una hora más tarde de su detención, donde le recibió el público con grandes vivas y entusiasmo.

### INTENTO DE FUGA Y DETENCION DE PRIETO

LONDRES.— Noticias procedentes de Valencia, dicen que en la semana pasada intentó fugarse de la referida capital el ministro de Marina y Aire, Indalecio Prieto. Para llevar a cabo su intento, se dirigió al puerto donde le esperaba un marinerío, a quien tenía sobornado, con una canoa preparada. La operación, que se hacía durante la noche, fué advertida por una cuadrilla de milicianos, que enfocando sus linternas, se dirigieron a la persona que les infundió sospechas. Después de haberle dado el alto, le exigieron la documentación, haciendo caso omiso de su personalidad tan conocida como Prieto y a pesar de querer justificar la palabra su personalidad y cargo.

La actitud de los milicianos frustró su intento. Los milicianos le acompañaron hasta su departamento, como si fuera un detenido, y en él quedó convenientemente custodiado.

Desde ese día Indalecio Prieto acude al ministerio con guardia permanente de milicianos, que siguen todos sus movimientos, sin que Prieto pueda quitar de enmedio a la referida guardia de vista constante.

### MANIFESTACIONES TUMULTUOSAS DE ESTUDIANTES EN BUDAPEST

UDAPEST.— Con ocasión de la fiesta nacional húngara, que se celebra cada año para conmemorar la revolución nacional de 1848, contra los Habsburgo y el ministro Maerlich, los estudiantes promovieron manifestaciones tumultuosas. Exigían la libertad de un compañero que había sido detenido hace algunas semanas, por haber exigido una reparación a un periodista judío por un artículo. La policía dispersó a los manifestantes y deluvo a tres de los mismos. Más tarde se produjeron nuevas manifestaciones, y la policía cargó sobre los estudiantes y los dispersó con porras.

### UN AUTOCAMION DERRIBA UNA CASA

BERLIN.— Un autocamión, a consecuencia de haber tropezado con una piedra, chocó con otro vehículo y se introdujo por el escaparate de una tienda de tabacos, derribando un pie derecho, por lo que se derrumbó el primer piso de la casa. Por milagro no se produjeron víctimas. La policía ha ordenado la evacuación total del edificio, ante el peligro de un total derrumbamiento.

### NUEVOS YACIMIENTOS DE PETROLEO

LONDRES.— A consecuencia de los esfuerzos realizados por el gran trust petrolífero en la Isla de la Trinidad, se considera probable que se pueda llegar a la explotación regular de los yacimientos de petróleo descubiertos. Esto tiene una gran importancia para Inglaterra, que dispone de escasa producción de tan útil mineral.

La presidencia del trust considera que Inglaterra, deberá construir una base naval en la Isla de la Trinidad.

### LA TERCERA INTERNACIONAL CONTRA LA SEGUNDA

MOSCU.— La prensa soviética manifiesta que en los círculos oficiales se considera que el Komintern ha perdido las esperanzas de llegar a un acuerdo con la Segunda Internacional, a consecuencia de la marcha de los asuntos de España. Los elementos directivos no ocultan su disgusto y llenan de insultos a los de la segunda Internacional.

### UN DISCURSO DE GOERING

BERLIN.— Con ocasión del segundo aniversario de la implantación del servicio obligatorio, se han pronunciado discursos en todos los cuarteles, en los que hablaron los jefes y oficiales que se dirigieron a los soldados con palabras de amor patrio.

El ministro señor Goering, pronunció un discurso que fué radiado. El 16 de Marzo de 1935—dijo—se sacó al Reich de su impotencia devolviéndole su honor y libertad. Gracias a la formación de este ejército, el Reich está llamado a ser una gran potencia, debido a la libertad concedida y a las armas del ejército alemán. La cretiveda medida fué debida a la aviación con que cuenta y contaba entonces el pueblo de Alemania, que fué un obstáculo para que las armas contrarias permitieran un ataque.

### NACIONALIZACION DE UNA FABRICA

PARIS.— El diario oficial publica un decreto nacionalizando una fábrica de gases, que pasa automáticamente a poder del Estado francés.

### EL CONGRESO FRANCÉS DE CLASES MEDIAS

PARIS.— Se ha reunido el Congreso de las Clases medias, para tratar de la situación en que las ha colocado el Gobierno del frente popular. Los pequeños comerciantes, casi arruinados por los exorbitantes aumentos de salarios y la carestía general de la vida, acordaron recurrir a todos los medios para combatir al Gabinete Blum.

La noticia del acuerdo ha sido bien vista por la mayor parte del país.

### MULTA A "LE SOIR"

BRISELAS.— El presidente de los tribunales de Justicia, ha multado con 25.000 francos al periódico «Le Soir», que acusaba a Degrelle como amigo de Alemania, urdiendo absurdas maquinaciones que perjudicaban notablemente al leader rexista que se presenta en abierta oposición a Van Zélán para las próximas elecciones.

«Le Soir», ha tomado el partido del actual presidente del Consejo.

### UNA NOTA DEL GOBIERNO ROJO OFRECIENDO A INGLATERRA Y FRANCIA EL MARRUECOS ESPAÑOL

SALAMANCA.— En el Cuartel General del Generalísimo, se ha facilitado esta noche, a última hora, un documento interesante, demostrativo del nuevo crimen de lesa patria, cometido por el Gobierno de Valencia.

Por el mismo se desprende que dicho Gobierno ha ofrecido a los de Francia e Inglaterra, contraviniendo todos los Tratados Internacionales, nuestra zona del Protectorado de Marruecos.

Con este motivo, se recuerda que Azaña pronunció el día 21 de Enero un discurso en Valencia, encaminado a envenenar el ambiente internacional, con el propósito de provocar un conflicto mundial.

Se refirió a Marruecos, y dijo que la zona de nuestro Protectorado, «sólo había producido disgustos y preocupaciones, sin ningún beneficio, elevándose a muchos millones de pesetas y de hombres el importe de nuestra acción civilizadora. Este Gobierno es el único que tiene derecho sobre Marruecos, y sabe lo que tiene que hacer».

En estas frases de Azaña se inspira la resolución adoptada por el Gobierno rojo. España es la única que tiene derechos sobre nuestro Protectorado y, por consiguiente, al ceder estos a Inglaterra y Francia, ocasionaría una condesa medida se falta descaradamente a todos los Pactos establecidos, principalmente el de Argel y otros posteriores.

El documento a que nos referimos, que ha sido facilitado por el Cuartel General del Generalísimo, fué entregado al Gobierno de Francia e Inglaterra por el embajador soviético señor Arcaraz.

Es un documento que ha sido conseguido por los servicios de Información de la España nacional, y que ni siquiera conocen los españoles de la zona roja.

Dice así: «En relación con las conversaciones mantenidas en Ginebra durante la última sesión del Consejo, en la cual el ministro de Estado español hizo observar al señor Eden y al señor Delbos, los deseos de solución del problema español sin ulteriores retrasos, activando las deliberaciones de España con la Gran Bretaña y Francia, tengo el honor de presentar las siguientes bases:

Primera.— El Gobierno español desea que la futura política internacional española, en todo aquello que se refiera

pero todavía quedan en Madrid unos 900.000 personas no combatientes, y es preciso reducir este número. Para que los servicios de abastecimiento se hagan con la mínima normalidad es preciso evacuar rápidamente otras 250.000 personas cuando menos.

### SE HA PERDIDO LA RIQUEZA GANADERA EN ARAGON

ZARAGOZA.— La Inspección provincial de Veterinaria, ha publicado una interesante nota. En ella se pone en conocimiento del público, que puede considerarse perdida la riqueza ganadera en la zona aragonesa ocupada aún por los rojos.

Las herdas catalanas se han llevado todo el ganado. Las pérdidas pueden evaluarse en unos 40 millones de pesetas.

### DEL FERTE DE ALAVA

VITORIA.— Personas llegadas del frente han manifestado que los rojos la han tomado estos días en las proximidades del Izarra, cuyo edificio lo cedió para hospital de sangre.

Es completamente falso lo que asegura la emisora roja bilbaína de que habían logrado destruir un tren. Tenemos noticias que desmienten por completo las referencias que ayer daba la citada emisora separatista, no sólo en lo que se refiere al indicado objeto, «eto luto», sino también a otras con noticias absurdas lanzadas con el mayor de los cinismos.

### ¡La Legión os espera!

### ¡Alistas en la Legión!

### Primas de enganche

Por TRES años: 400 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 200 pesetas al ingresar; al segundo año 100 y al tercero, 100. Por CUATRO años: 600 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 250 pesetas al ingresar, al segundo año 83,33, al tercero, 83,33 y al cuarto, 83,34. Por CINCO años: 700 pesetas distribuidas en la siguiente forma: 350 pesetas al ingresar, al segundo año, 116,66, al tercero, 116,66 y al cuarto, 116,66. A partir del quinto año percibirán 400 pesetas más, distribuidas en dozas partes.

### Haber diario

PRIMER Y SEGUNDO AÑO: Comida, 2 pesetas, masita (vestuario), 1,10, en mano, 3. Total, 6,10 pesetas. TERCER Y CUARTO AÑO: Comida, 2 pesetas, masita (vestuario), 1,10, en mano, 3,40. Total, 6,50 pesetas. Haberes de clases: Sargentos, 631 pesetas al mes; brigadas, 755; subtenientes, 909.

Estos sueldos mensuales, aumentan cada cinco años, en 62,50 pesetas más. QUINTO AÑO: Comida, 2 pesetas, masita (vestuario), 1,10, en mano, 3,60. Total, 6,70 pesetas. Premio mensual, 33,33. DECIMO AÑO: Comida, 2 pesetas, masita (vestuario), 1,10, en mano, 4. Premio mensual, 33,33. Señores oficiales, capitanes Legionarios, 897,75 pesetas al mes, alféreces, 608; tenientes, 720.

Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 58,30 pesetas más.

Se admiten voluntarios hasta los 40 años, sin exigir estatura.

### Una nota del Gobierno rojo ofreciendo a Inglaterra y Francia el Marruecos español

Europa occidental, se funde en su colaboración con el Reino Unido y con Francia.

Segunda.— España se halla dispuesta a tomar en consideración datos para su reconstrucción económica y para sus problemas militares, aéreos y navales, e interesar la ayuda de dichas potencias, hasta cuanto fuese compatible con sus propios intereses.

Tercera.— España estaría dispuesta a tratar categóricamente la conveniencia o inconveniencia de modificar la presente situación jurídica en relación a sus posiciones en el Africa Septentrional.

Cuarta.— El Gobierno español, en su actitud transigente en el problema marroquí, continuará a la supresión de los problemas políticos que figuran como preeminentes entre los actuales.

El Gobierno español desea poner pronto término a la guerra civil—que si subsiste aún gracias a la continua asistencia prestada a los rebeldes por Alemania e Italia—y que no sólo origina quebrantos al Estado español, sino que también amenaza en regenerar, cuando menos se espere, en un vasto conflicto internacional.

El Gobierno está dispuesto a hacer grandes sacrificios en su zona española del Marruecos, con tal de evitar ulteriores derramamientos de sangre. Esto prueba el espíritu de plena colaboración internacional que le anima y que será apreciado en su verdadero valor por los Gobiernos británico y francés.

El Gobierno español quiere evitar con su determinación la intromisión germano-italiana en los asuntos españoles, que es contraria a la paz y a los intereses comunes de las democracias de occidente.

Con el fin de poner una vez más de relieve el hecho de que el Gobierno español se halla en la necesidad de poner rápidamente fin a la guerra, sin precisar ninguna ayuda extranjera, ha aceptado gustoso el plan propuesto por el Comité de «no intervención», de Londres, de que sean repatriados todos los voluntarios extranjeros que luchan en España.

Esta propuesta que figura en la última nota del Gobierno italiano, a la pregunta del Gobierno británico, el Gobierno republicano la hace suya, y confía firmemente en que tal medida es la única rápida y segura para poner término a la guerra civil española.

El documento va firmado por Alvarez del Vayo.